

1

2

3

~~4~~

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19 **Acta CD/ENA 084/ 2012**

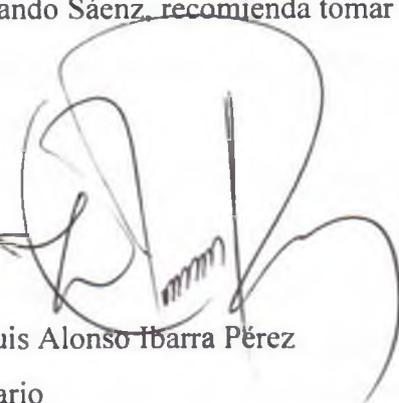
20 Reunidos en la sala tres del tercer nivel del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a las
21 doce horas del día siete de junio del año dos mil doce, Ingeniero Néstor Enrique Deras
22 Flores, Presidente de Consejo; Ingeniero Sigfredo Corado Márquez, Director Propietario;
23 Ing. León Bonilla, Director Propietario; Ingeniero Mario Rolando Sáenz, Director
24 Propietario, Ingeniero Luis Alonso Ibarra Pérez, Secretario. Posterior a verificar el
25 Quórum, se da por iniciada la Sesión, con la agenda siguiente: **UNO.** Establecimiento de
26 Quórum. **DOS.** Aprobación de agenda. **TRES.** Lectura y aprobación de Actas número
27 ochenta y dos y número ochenta y tres. **CUATRO.** Acercamiento de la Junta Directiva
28 Seccional por Empresa ENA del Sindicato de Trabajadores de la Educación de El Salvador
29 STEES-ENA. **CINCO.** Ajuste del presupuesto para el año dos mil doce. **SEIS.** Situación
30 de permuta de bienes inmuebles entre la ENA y el ISTA. **SIETE.** Autorización de
31 reglamentos académicos ENA. **OCHO.** Informe de Dirección General. **NUEVE.** Varios.
32 **UNO.** Establecimiento de Quórum. **ACUERDO UNO. Se establece el Quórum con la**
33 **participación de cinco miembros del Consejo Directivo.** **DOS.** Aprobación de Agenda.
34 El Ingeniero Néstor Enrique Deras Flores, propone modificar el orden de la agenda
35 colocando como punto TRES, Acercamiento de Junta Directiva de la Junta Directiva
36 Seccional por Empresa ENA del Sindicato de Trabajadores de la Educación de El Salvador
37 STEES ENA. **ACUERDO DOS. Por unanimidad se aprueba la modificación de**
38 **Agenda.** **TRES.** Acercamiento de Junta Directiva de la filial STEES ENA. El señor
39 Ricardo Alonso Portillo Calderón, Secretario General de la Junta Directiva Seccional por

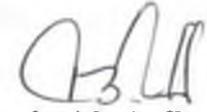
1 Empresa ENA del Sindicato de Trabajadores de la Educación de El Salvador (STEES-
2 ENA), agradeció en nombre del Sindicato la oportunidad de tener este acercamiento con el
3 Consejo Directivo de la institución y poder expresar los puntos de vista que como sindicato
4 tienen. Indicó que como sindicato consideran tres aspectos: Nivelación salarial, gestionar
5 que personal que se pagan con fondos propios pasen a régimen de ley de salarios y retiro
6 voluntario para personal que ya cumplió con su tiempo de servicio. Además indicó que
7 como sindicato consideran que en la ENA existe personal que obstaculiza el
8 funcionamiento de ésta. El señor Walter Salvador Alfaro indicó que como sindicato están
9 en la disposición de apoyar para que la ENA salga adelante en la formación de sus
10 estudiantes. El señor Oscar Mauricio Chinchilla Matus, manifestó que es necesario mejorar
11 la comunicación y trabajo en equipo. Por parte del Consejo Directivo se felicitó al
12 Sindicato por su forma de pensar y que es importante escucharlos. Se propuso que se
13 realicen reuniones sistemáticas para mantener la comunicación entre el Consejo Directivo y
14 la Junta Directiva Seccional por Empresa ENA del Sindicato de Trabajadores de la
15 Educación de El Salvador (STEES-ENA). **ACUERDO TRES. Se acuerda tener**
16 **reuniones periódicas con la Junta Directiva Seccional por Empresa ENA del Sindicato**
17 **de Trabajadores de la Educación de El Salvador STEES ENA y Consejo Directivo, así**
18 **como tomar en cuenta los aportes hechos por el sindicato para un mejor**
19 **funcionamiento de la institución.** CUATRO. Lectura y aprobación de Actas número
20 ochenta y dos y ochenta y tres. **ACUERDO CUATRO. Por unanimidad se aprueban las**
21 **actas número ochenta y dos y número ochenta y tres.** CINCO. Ajuste del presupuesto
22 para el año dos mil doce. El Ingeniero Luis Alonso Ibarra Pérez, explicó que ha habido una
23 disminución en el fondo general a partir de la aplicación del Artículo sesenta y dos del
24 Reglamento de la Ley SAFI, por un valor de Ciento Once Mil Ciento Un Dólares con
25 Treinta y Cinco Centavos de Dólar (\$111, 101.35), producto de un superávit contable el
26 cuál no refleja una liquidez real para la institución. Dicho superávit se reflejó al haber
27 presentado la liquidación del presupuesto dos mil once ante la Dirección General de
28 Presupuesto del Ministerio de Hacienda, por lo que se han tomado una serie de acciones
29 para minimizar el efecto de dicho recorte. Entre las acciones tomadas está: realizar
30 gestiones ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) para el reintegro de dichos
31 fondos; Incluir mensualmente el autoconsumo pendiente al mes de mayo del dos mil doce
32 para reclamarlo al GOES; Disminuir el número de estudiantes de turnos de fin de semana,
33 haciendo un uso eficiente de su tiempo; evaluar las compras para alimentación de
34 estudiantes, tratando de abastecer lo más posible con producción interna; Evaluar la dieta
35 alimenticia de las y los estudiantes sin desmejorar la calidad, optimizando recursos y
36 evitando desperdicios. Además informó que los diferentes convenios que la ENA maneja
37 con diferentes empresas como FERTICA, CRIAVES y otros, están ayudando mucho para
38 salir adelante. **ACUERDO CINCO. El consejo Directivo se da por enterado y avala las**
39 **acciones tomadas por la Dirección General para enfrentar esta situación.** SEIS.

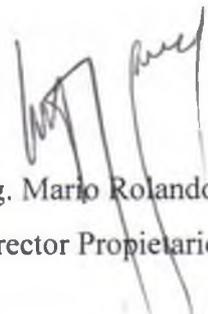
1 Situación de permuta de bienes inmuebles entre la ENA y el ISTA. Técnicos del ISTA
2 explicaron al Consejo Directivo que para continuar con el proceso de permuta, es necesario
3 que se realice la desmembración simple de tres porciones de la porción UNO, propiedad de
4 la ENA. **ACUERDO SEIS. Por unanimidad del Concejo Directivo se acuerda**
5 **autorizar al Ingeniero Luis Alonso Ibarra Pérez, en su calidad de Director General de**
6 **la ENA para que suscriba la escritura correspondiente a fin de hacer efectiva la**
7 **desmembración simple de tres porciones del inmueble propiedad de la ENA a fin de**
8 **que posteriormente se haga la permuta de inmuebles con el ISTA. SIETE.**
9 Autorización de reglamentos académicos ENA. El Ingeniero Luis Alonso Ibarra Pérez,
10 explicó que es atribución del Consejo Directivo aprobar los Reglamentos Académicos de la
11 institución, por lo que somete a consideración el Reglamento Académico, Reglamento de
12 Becas, Reglamento Disciplinario, Reglamento de Equivalencias, Reglamento de
13 Evaluación, Reglamento de Fondo de Mantenimiento y Reglamento de Servicio Social.
14 **ACUERDO SIETE. Enviar Reglamentos a miembros del Consejo Directivo para su**
15 **revisión, quienes enviarán sus observaciones para ser incorporadas por la Dirección**
16 **General. OCHO.** Informe de Dirección General. A. Equipamiento del rastro y planta de
17 procesamiento de carnes. El Ing. Luis Ibarra, mencionó que ya se superaron las
18 observaciones realizadas por SETEFE, y se aperturó la cuenta para poder hacer efectivo el
19 desembolso de los fondos y se ha iniciado con el proceso de elaboración de los TDR. B.
20 Manejo de aguas residuales provenientes de granja porcina. Informó que existe un
21 señalamiento de Corte de Cuentas al respecto, por lo que se realizaron gestiones con la
22 empresa Servicios de Ingeniería Total, a fin de construir un Biodigestor con capacidad de
23 colectar 15 metros cúbicos de gas, obteniendo respuesta favorable. C. Rehabilitación del
24 edificio que albergará la Gerencia del Parque Tecnológico San Andrés. Informó que se
25 recibió de parte del MINED una transferencia de cincuenta y siete mil doscientos setenta y
26 un dólares (\$ 57,271.00) para la rehabilitación y equipamiento del edificio que albergará la
27 Gerencia del Parque Tecnológico Agroindustrial y se están realizando los TDR de la obra
28 D. Solicitud de entidades para suscribir convenios de cooperación con la ENA. Solicitó
29 autorización para suscribir convenios de cooperación con las siguientes entidades: Empresa
30 Servicios de Ingeniería Total, Colegio Dominicó "Santo Tomás de Aquino" y la empresa
31 DUWEST El Salvador. El primero para la instalación de biodigestor con fines educativos,
32 tanto para estudiantes de la ENA, estudiantes de instituciones de educación superior y
33 productores(as) agropecuario, el segundo para que la ENA a través de sus estudiantes
34 asesoren en temas relacionados a huertos escolares, elaboración de abonos orgánicos y
35 giras a instalaciones de la ENA y el tercero con fines de cooperación técnica y científica
36 relacionada con el sector agropecuario. E. Informó que a través del Convenio de
37 Cooperación entre la ENA y CENTA, se logrará que las y los estudiantes desarrollen
38 conocimientos en el área de investigación agropecuaria y que además desarrollen la
39 habilidad de manejo de motocicletas, las cuales serán proporcionadas en calidad de

1 préstamo por el CENTA. **ACUERDO OCHO: El consejo directivo autoriza la firma de**
2 **convenio de cooperación con la empresa Servicios de Ingeniería Total, Colegio**
3 **Dominico Santo "Tomás de Aquino" de Santa Ana v DUWEST El Salvador. NUEVE.**
4 Varios. El Ingeniero Néstor Enrique Deras Flores, informó sobre el proceso de
5 reconstrucción del Auditorio Los Próceres de la ENA, indicando que ya se cuenta con los
6 recursos por parte del MAG para su reconstrucción, en lo que comprende Evaluación y
7 Diseño y la respectiva reparación. El Ingeniero Mario Rolando Sáenz, recomienda tomar en
8 cuenta que el Auditorio es patrimonio cultural.

9
10
11
12
13 
14 Ing. Néstor Enrique Deras Flores
15 Presidente de Consejo

16
17
18 
19 Ing. Luis Alonso Ibarra Pérez
20 Secretario

21
22 
23 Ing. José León Bonilla
24 Director Propietario

25
26 
27 Ing. Mario Rolando Sáenz
28 Director Propietario

29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39 
Ing. Sigfredo Corado Márquez
Director Propietario